

**ACTA NÚMERO:** CIENTO TREINTA Y CUATRO

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2015-2018, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SEGUNDO:** LISTA DE ASISTENCIA.

**TERCERO:** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

**CUARTO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**QUINTO:** AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ADQUISICIONES Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (INFORMÁTICA).

**SEXTO:** AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

**SÉPTIMO:** AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA INTEGRAR AL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

**OCTAVO:** ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN COMO CONTRALOR AL SÍNDICO MUNICIPAL, TAL COMO SE MENCIONA EN LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**NOVENO:** AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA MODALIDAD DE REHABILITACIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA OBRA: "PARQUE LIBRE EMPRESA."

**DÉCIMO:** AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "ZANJA PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN" PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2018.

**DÉCIMO PRIMERO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE A CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.

**PRIMERO.** DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**SEGUNDO.** CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, SECRETARIA DE LA COMUNA DE TIZIMÍN, YUCATÁN PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES: LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL, C. ALBERTO HAU CHIMAL, LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS, MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ, IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ, LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES, C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC, C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA Y C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA.

**TERCERO.** DE ACUERDO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTE LOS ONCE REGIDORES, EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

**CUARTO.** CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

**QUINTO.** EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE NOMBRA LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN LOS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ADQUISICIONES Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (INFORMÁTICA), SIENDO LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

- PRESIDENTE: C. ALBERTO HAU CHIMAL.
- MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ.
- C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA.
- LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN:**

- PRESIDENTE: IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ.
- LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS.
- MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ.
- C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC.

**COMITÉ DE COMUNICACIONES (INFORMÁTICA)**

- PRESIDENTE: LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES.
- LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS.
- LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL.
- C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA REGIDORA SECRETARIA SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA INTEGRAR LOS COMITÉS YA MENCIONADOS, SIENDO ESTOS **APROBADOS POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----

**SEXTO.** CONFORME AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA SECRETARIA NOMBRA A LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, SIENDO LOS SIGUIENTES:-----

- PRESIDENTE: IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ
- C. ALBERTO HAU CHIMAL
- LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES
- C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA REGIDORA SECRETARIA SOMETE A CONSIDERACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

**SÉPTIMO.** CONFORME AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, LA REGIDORA SECRETARIA PRESENTA AL CABILDO LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), SIENDO LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

- PRESIDENTE: LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS
- MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ
- C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC
- C. ALBERTO HAU CHIMAL

ADEMÁS SE PRESENTA AL CABILDO LA GUÍA OPERATIVA DE COMISIONES DE TRABAJO, EL CUAL FUE EXPLICADO POR EL LIC. GALLARDO COLLI, DE QUIEN SE AUTORIZÓ SU INTERVENCIÓN, SIENDO LO SIGUIENTE:-----

### LA GUÍA OPERATIVA DE COMISIONES DE TRABAJO

#### DEL FUNCIONAMIENTO

##### 1 SOBRE COMITÉS Y/O COMISIONES

PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS Y/O COMISIONES, SE PUEDEN IDENTIFICAR FUNCIONES Y/O TAREAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

#### GENERALES

1. UNA VEZ APROBADA LA CREACIÓN DE UNO DE ESTOS ÓRGANOS, CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMISIÓN PUEDE MANIFESTAR SU INTERÉS EN FORMAR PARTE DE DICHA INSTANCIA, NO EXISTIENDO LÍMITE AL NÚMERO DE MIEMBROS EN CADA COMITÉ O COMISIÓN.
2. POSTERIORMENTE, SE DEBE REALIZAR LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O COMISIÓN, EL QUE DEBE SER DESIGNADO ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE LO CONFORMAN, POR MAYORÍA DE LOS MISMOS. EL EJERCICIO DEL CARGO DURARÁ TRES AÑOS, CON LA POSIBILIDAD DE REELECCIÓN POR UNA ÚNICA VEZ. O DESTITUCIÓN POR MAYORÍA RELATIVA EL MIEMBRO PLENO QUE HAYA EJERCIDO LA PRESIDENCIA, PARA PRESENTAR UNA NUEVA POSTULACIÓN, DEBERÁ ESPERAR EL TRANSCURSO DE UN PERÍODO.

##### 3. LOS COMITÉS Y/O COMISIONES GOZARÁN DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY, DEBERÁN FORMULAR SUS PLANES OPERATIVOS ANUALES - POAS, QUE SERÁN OBJETO DE DICTAMEN POR LA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN.
  - B) RETROALIMENTAR LOS SUBSECUENTES PLANES DE TRABAJO CONSIDERANDO LAS DIRECTRICES Y OBSERVACIONES TANTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO EL CABILDO, Y LAS SUGERENCIAS QUE PUDIERA REALIZAR LA SECRETARÍA MUNICIPAL.
  - C) CON ARREGLO A LO DISPUESTO POR PARTE DE LA COMISIÓN, DEBERÁN PRESENTAR ANTE EL CABILDO LOS AVANCES Y TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA ANUAL, SIN PERJUICIO DE LAS SOLICITUDES QUE PUDIERA REALIZAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL AÑO.
  - D) EL PRESIDENTE DE CADA COMITÉ O COMISIÓN DEBERÁ PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL CABILDO CUANDO FUERE CONVOCADO, O SE LE CONCEDIERE AUDIENCIA PREVIA SOLICITUD DE SU PARTE.
  - E) LES CORRESPONDERÁ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR CON LAS DEMÁS TAREAS QUE LE ENCOMIENDEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL CABILDO.
- #### ESPECÍFICAS
- ACORDE A LOS PUNTOS ANTERIORES, SE PUEDEN IDENTIFICAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECÍFICAS:
1. GENERAR TODA CLASE DE INICIATIVAS QUE CONLLEVEN MEJORAS EN LA ORGANIZACIÓN Y SUS MIEMBROS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
  2. ELABORAR EL POA, CON LOS OBJETIVOS, TAREAS, RESPONSABILIDADES Y PRESUPUESTO SOLICITADO, SEGÚN LOS FORMATOS Y TIEMPOS QUE PARA ESTOS EFECTOS DEFINA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
  3. ELABORAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y, CUANDO SEA SOLICITADO, PONERLO A DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA MUNICIPAL.
  4. PROPORCIONAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL EL MATERIAL ACTUALIZADO DE LAS LABORES EJECUTADAS PARA SER PUBLICADO EN EL PORTAL MUNICIPAL.
  5. PROMOVER Y DIFUNDIR LA LABOR DEL COMITÉ Y/O COMISIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, COMO TAMBIÉN EN LA COMUNIDAD.
  6. PARTICIPAR Y MANTENER LAS COORDINACIONES QUE CORRESPONDAN SEGÚN LO SOLICITADO POR EL CABILDO, PRESIDENCIA Y SECRETARÍA MUNICIPAL.

7. PROPENDER A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONJUNTOS CON OTRAS COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO, UNIDADES ADMINISTRATIVAS A FIN DE LOGRAR ABORDAJES INTEGRADOS QUE POTENCIEN LOS RESULTADOS.  
**SOBRE LAS REUNIONES**

DADA LA RELEVANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO SE RECOMIENDA QUE LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO REALICEN REUNIONES PERIÓDICAS CON EL FIN DE GENERAR LAS SINERGIAS QUE FOMENTARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANIFICADOS. DADA LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO, SE DEBERÁ PRIORIZAR LA REALIZACIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES O VIRTUALES SI ES NECESARIO.

PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS REUNIONES, SE DEBERÁ SEGUIR LAS SIGUIENTES PAUTAS:

**1. CONVOCATORIA:**

LA CONVOCATORIA CORRESPONDE A LA ETAPA EN QUE LA PRESIDENCIA DE UN DETERMINADO COMITÉ, COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO, CITA A REUNIÓN A LAS DEMÁS MIEMBROS DEL EQUIPO.

EN EL CASO DE REALIZARSE UNA REUNIÓN PRESENCIAL, ESTA DEBE SER COMUNICADA A LOS MIEMBROS CON UNA ANTERIORIDAD NO MENOR A DOS DÍAS, MIENTRAS QUE PARA LAS REUNIONES VIRTUALES, LA ANTICIPACIÓN DEBERÁ SER DE UNA (1) SEMANA.

LAS CONVOCATORIAS SE REALIZARÁN, PREFERENTEMENTE, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (CORREO ELECTRÓNICO), DIRIGIDAS AL TITULAR Y AL ENLACE DE CADA MIEMBRO.

SI UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DESEA SOLICITAR UNA REUNIÓN DE TODO EL EQUIPO DE TRABAJO, DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS Y LUEGO INFORMAR A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO, PARA QUE ESTA REALICE LA CONVOCATORIA.

**2. PROGRAMA:**

SIMULTÁNEAMENTE, LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO DEBERÁ REMITIR EL PROGRAMA DE LA REUNIÓN, EL QUE DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A) ANTECEDENTES.
- B) TEMAS A TRATAR Y LOS TIEMPOS.
- C) OBJETIVO.
- D) RESULTADOS ESPERADOS.
- E) LUGAR, FECHA Y HORARIO

**3. UBICACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO:**

PARA LAS REUNIONES VIRTUALES CADA MIEMBRO COORDINARÁ SU PROPIA LOGÍSTICA Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, SIN PERJUICIO DEL ROL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS.

PARA LAS REUNIONES PRESENCIALES, PREVIAMENTE SE DEBERÁN IDENTIFICAR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE PUDIESEN NECESITARSE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA LABOR, COMO POR EJEMPLO, APOYOS AUDIOVISUALES, INSTALACIONES FÍSICAS Y MOBILIARIO, PAPELERÍA, ETC. ESTOS REQUERIMIENTOS DEBERÁN SER INFORMADOS JUNTO CON LA CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDIERA, PARA REALIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE FUESEN NECESARIOS.

**4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN PROPIAMENTE TAL:**

SEGÚN EL PROGRAMA DE LA REUNIÓN, SE DARÁ UN TIEMPO DETERMINADO PARA CADA UNO DE LOS TEMAS A TRATAR. ES DEBER DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO, VELAR PORQUE CADA EXPOSITOR HAGA UN USO RAZONABLE DEL TIEMPO, RESPETANDO LA PROGRAMACIÓN FORMULADA. ADICIONALMENTE, LA PRESIDENCIA DEBERÁ COORDINARSE PREVIAMENTE CON EL MODERADOR/FACILITADOR, SI ES QUE LO HUBIESE, PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE LA ACTIVIDAD.

**5. LEVANTAMIENTO DEL ACTA:**

LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO. EN SU AUSENCIA, LEVANTARÁ EL ACTA QUIEN SEA DESIGNADO POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES. TRATÁNDOSE DE REUNIONES PRESENCIALES, EL ACTA SERÁ LEÍDA AL FINAL DE LA REUNIÓN PARA SU APROBACIÓN Y RÚBRICA.

EN EL CASO DE REUNIONES VIRTUALES, EL ACTA DEBERÁ SER ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POSTERIOR A CADA UNA DE LOS MIEMBROS. CONTADOS 2 DÍAS HÁBILES DESDE LA COMUNICACIÓN INICIAL Y NO HABIENDO RECIBIDO COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS, SE ENTENDERÁ POR APROBADA EL ACTA RESPECTIVA.

UNA VEZ APROBADA EL ACTA, LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, COMISIÓN O GRUPO DE TRABAJO DEBERÁ ENVIAR COPIA DE ESTA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO. EL ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL PORTAL DEL H. AYUNTAMIENTO, SALVO QUE POR SU CONTENIDO SE ACUERDE POSTERGAR DICHA PUBLICACIÓN.

#### 6. ESTRUCTURA DEL ACTA:

LA ESTRUCTURA DEL ACTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES ASPECTOS, CONFORME AL ANEXO N° 1 DE LA PRESENTE GUÍA:

A) TÍTULO QUE IDENTIFICA LA JORNADA. B) PÁRRAFO INTRODUCTORIO EN DONDE SE INDICA FECHA, LUGAR Y PROPÓSITO U OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN. C) IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES: NOMBRE Y CARGO QUE DESEMPEÑAN EN LAS EFS RESPECTIVAS. D) BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS. E) RESULTADOS OBTENIDOS (ACUERDOS ALCANZADOS). E) COMPROMISOS, RESPONSABILIDADES Y FECHA DE CUMPLIMIENTO. F) FECHA Y MODALIDAD (PRESENCIAL O VIRTUAL) DE LA PRÓXIMA REUNIÓN. G) NOMBRE, CARGO Y FIRMA EN SEÑAL DE ACUERDO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN (SÓLO PARA EL CASO DE REUNIONES PRESENCIALES).

#### VIGENCIA DE LA GUÍA OPERATIVA

LA PRESENTE GUÍA ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

ANEXO N° 1:

FORMATO DE ACTA PARA REUNIONES DE COMITÉS, COMISIONES Y/O GRUPOS DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN DEL AÑO 2018, \_\_\_\_\_ (SEÑALAR SI ES "PRESENCIAL" O "VIRTUAL"), A LA \_\_\_\_\_ (PRIMERA, SEGUNDA....) REUNIÓN DE LA \_\_\_\_\_ (COMISIÓN – COMITÉ – GRUPO DE TRABAJO). EL PROPÓSITO U OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN ES \_\_\_\_\_

EN LA REUNIÓN PARTICIPAN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS@S:

	NOMBRE	CARGO
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		

EN DONDE SE TRATAN LOS SIGUIENTES TEMAS:

	TEMA	BREVE DESCRIPCIÓN
1		
2		
3.-		

EN DONDE SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS (ACUERDOS ALCANZADOS):

	ACUERDOS	BREVE DESCRIPCIÓN

1		
2		
3.-		

COMPROMISOS, RESPONSABLES Y FECHA DE CUMPLIMIENTO:

COMPROMISOS	RESPONSABLE: (NOMBRE DE FUNCIONARI@ Y/O DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA)	FECHA DE CUMPLIMIENTO:
1		
2		
3.-		

LA PRÓXIMA REUNIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_  
 A LAS \_\_\_\_\_ EN MODALIDAD \_\_\_\_\_  
 (PRESENCIAL O VIRTUAL), A CARGO DE LA DE \_\_\_\_\_  
 SIENDO EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_  
 SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, Y EN CONSTANCIA FIRMAN. (ESTE  
 PÁRRAFO APLICABLE SÓLO PARA REUNIONES PRESENCIALES).

FIRMA

NOMBRE: CARGO:

FIRMA

NOMBRE: CARGO:

FIRMA

NOMBRE: CARGO:

FIRMA

NOMBRE: CARGO:

FIRMA

NOMBRE: CARGO:

FIRMA

NOMBRE: CARGO

AL FINALIZAR LA BREVE EXPLICACIÓN Y DE UN ANÁLISIS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA SOMETE A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), ASÍ COMO, LA GUÍA OPERATIVA DE COMISIONES DE TRABAJO, SIENDO ESTOS DOS PUNTOS **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS. \_\_\_\_\_

**NOVENO.** SIGUIENDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA SECRETARIA, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL ABORDA EL PUNTO CUESTIÓN SIENDO EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

"APROBACIÓN DE RECURSOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SU VERTIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA MODALIDAD DE REHABILITACIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA OBRA: "PARQUE LIBRE EMPRESA" CON UNA APORTACIÓN

MUNICIPAL DE \$ 2'323,925.57 PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2018". -----

APORTACIÓN MUNICIPAL	\$ 2'323,925.57
APORTACIÓN FEDERAL	\$ 2'323,925.57
<b>APORTACIÓN TOTAL</b>	<b>\$ 4'647,851.14</b>


EN ESTE PUNTO SE PIDIÓ EL USO DE LA VOZ PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL ING EDGAR CORONADO FEBLES EXPLIQUE LO QUE ABARCARÁ DICHO PROYECTO, ADEMÁS ENSEÑAR A LOS REGIDORES UNA MUESTRA DEL PLANO DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE. POR LO QUE POSTERIORMENTE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS ENTRE LOS REGIDORES PRESENTES Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA REGIDORA SECRETARIA SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO ABORDADO, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----


**DÉCIMO.** CONFORME AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA SECRETARIA, LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL ABORDA LO SIGUIENTE: -----


"APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "ZANJA PARA TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN" POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2018". -----


DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA REGIDORA SECRETARIA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PUNTO ABORDADO, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

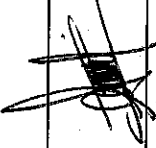
**DÉCIMO PRIMERO.** SIGUIENDO CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS, ALCALDE DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. -----


LIC. JORGE ALBERTO VALES TRACONIS \_\_\_\_\_ 


T.P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO \_\_\_\_\_ 


LIC. GABRIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARFIL \_\_\_\_\_ 


C. ALBERTO HAU CHIMAL \_\_\_\_\_ 

LIC. MIGSY ALONDRA CASTRO CAMPOS \_\_\_\_\_ 

MVZ. LUIS FERNELLY RODRÍGUEZ DÍAZ \_\_\_\_\_ 

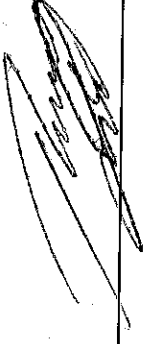
IQI. SHELINA OSORIO RAMÍREZ \_\_\_\_\_ 

LIC. CINTHIA ALEJANDRA MAY TORRES \_\_\_\_\_ 

C. JOSÉ DOLORES KUYOC XULUC \_\_\_\_\_ 

02052

C. WILLIAM ARIEL RUZ LOEZA



C. MARIEL GUTIÉRREZ PALMA

